

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	78.131,57
Reservas	73.595,13
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-151.726,70
Total pasivo	0,00

Barbastro, 7 de octubre de 2008.-El Liquidador único, Jaime Gámiz Abuyé.-65.165.

REAL SPORTING DE GIJÓN, S. A. D

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Real Sporting de Gijón Sociedad Anónima Deportiva», de fecha 25 de Septiembre de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria a las 18:00 horas del día 18 de Diciembre de 2008 y en segunda convocatoria a las 18:00 horas del día 19 de Diciembre de 2008 en Gijón en el Hotel Jovellanos (Porcayo) con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, auditadas por «E.B. Auditores Sociedad Limitada» relativas al ejercicio 2007/2008 - balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria - análisis del informe de gestión y decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos para la temporada 2008/2009.

Cuarto.-Nombramiento o reelección de auditores.

Quinto.-Delegación de facultades para la formalización, elevación a documento público, así como para realizar cuantas actuaciones fueren precisas o convenientes para la plena eficacia e inscripción de los acuerdos sociales que se adopten.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se informa que tendrán derecho de asistencia los titulares de cuatro o más acciones, siempre que se encuentren inscritas en el Libro registro de Acciones de la Sociedad, con cinco días de antelación como mínimo de la celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, siempre que conste por escrito y con carácter especial. Se advierte a los señores accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición en las oficinas de la entidad de forma inmediata y gratuita, la documentación contable que se somete a aprobación, el informe de auditoría y el informe de gestión.

Gijón, 5 de noviembre de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Vega-Arango Álvarez.-65.087.

RESTAURANTE HOTEL EL CASERÓN, S. A.

Anuncio de Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario en el despacho profesional de los letrados asesores de la sociedad, Guevara & Jover Abogados, sito en Vitoria Gasteiz, calle Vicente Gollokoetxea número 6, 7.º, el próximo día 19 de diciembre de 2008 a las 12,30 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente.

Orden del día

Primero.-Determinación de la retribución a percibir por el órgano de administración para el ejercicio 2009.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Auditoría, censura de la gestión social y distribución de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2009.

Cuarto.-Facultar para elevar a público los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

El Administrador Único ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 101 y siguientes de Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

En relación con los puntos primero a tercero del orden del día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen, y en su caso aprobación, de la Junta.

Vitoria-Armentia a, 12 de noviembre de 2008.-La Administradora Única. Doña Roció Gómez Ortiz de Guzmán.-66.068.

RIJEKA INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, números 621-629, el próximo día 18 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de la política de inversiones de la sociedad, y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe de los Administradores justificativo de la modificación estatutaria propuesta; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 10 de noviembre de 2008.-La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Natalia Sanz Sanz.-65.129.

ROSA LUXEMBURGO SOCIEDAD GESTORA, S. A.

Complemento Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se complementa el orden del día de la Junta general extraordinaria, convocada para su celebración el día, 1 de diciembre de 2008, a las 11:30 horas, en el domicilio social, calle Marqués de Monteagudo, número 8, en Madrid, con la inclusión de los puntos adicionales siguientes:

Orden del día

Primero.-Información dada en determinadas Juntas.

Segundo.-Reprobación de los Administradores en determinadas actuaciones.

Tercero.-Ejercicio de la acción social de responsabilidad frente a los mismos.

Cuarto.-Traslado a las oficinas de la parcela 4.3A del Ensanche de Vallecas.

Quinto.-Información sobre las líneas de avales.

Sexto.-Información sobre determinadas operaciones de préstamo y/o créditos.

Séptimo.-Cuentas de la sociedad al 30 de noviembre de 2008.

Octavo.-Presupuesto para el ejercicio 2009.

Madrid, 13 de noviembre de 2008.-El Administrador único, Gabriel Muñoz Fernández.-66.137.

SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los sres. accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gremio Boneteros, número 35 (Polígono Son Castelló), Palma de Mallorca, el día 22 de diciembre de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado y el Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

Tercero.-Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.-Renovación, dimisión y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los sres. accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios o cartas de inmovilización bancaria en las oficinas de la sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe de la auditoría.

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 2008.-El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.-64.884.

SANTS VIRA, S. A.

(Sociedad absorbente)

RUBÍ DISTRIBUIDORA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Sants Vira, Sociedad Anónima» y «Rubí Distribuidora, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas ambas simultáneamente el 11 de noviembre de 2008, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción en virtud del cual «Sants Vira, Sociedad Anónima» absorbe a «Rubí Distribuidora, Sociedad Anónima Unipersonal», en los términos del proyecto de fusión de fecha 31 de octubre de 2008. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y

acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, según los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 2008.—El Presidente y el Secretario del Consejo de la absorbente y de la absorbida, Pascual Sacristán Salvador y Emilio Vidal Vicente.—65.659. 1.ª 17-11-2008

SASKI-BASKONIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, Portal de Zurbano, s/n, de Vitoria-Gasteiz, el día 22 de diciembre de 2008 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 23 de diciembre de 2008 a la hora y en el lugar antes indicados bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio social 2007-2008.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y de la aplicación del resultado.

Tercero.—Designación de auditores para el ejercicio 2008-2009.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta o, en su caso, designación de dos accionistas que suscriban la misma.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social los documentos que han de someterse a su aprobación en la junta, pudiendo solicitar copia de los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 5 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan José Seoane Osa.—64.939.

SERPUBLIMA XXI, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

GUASERVIS 65, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día veintinueve (29) de junio de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Serpública XXI, S.L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Guaservis 65, S.L.», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro mercantil de Almería.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de esta escisión.

En Guazamara-Cuevas del Almanzora, a 30 de junio de 2008.—El Administrador Único de «Serpública XXI, S.L.», Manuel Navarro Rojas y el Administrador Único de «Guaservis 65, S.L.», José María Navarro Rojas.—65.654.

1.ª 17-11-2008

SERVICIO DE VENTA AUTOMÁTICA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

SAINT GERMAIN GRUPO DE INVERSIONES, S. L.

OIARTZUN JMA VENDING, S. A.

Sociedad unipersonal

PÉREZ ANDRÉS, S. A.

Sociedad unipersonal

GESTIÓN PRODUCTOS SISTEMAS VENDING, S. L.

Sociedad unipersonal

CAFÉS DE CALIDAD, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los respectivos Accionistas/Socios de las sociedades Servicio de Venta Automática, S.A. (Sociedad Unipersonal), «Saint Germain Grupo de Inversiones, Sociedad Limitada», «Oiartzun JMA Vending, Sociedad Anónima Unipersonal», «Pérez Andrés, Sociedad Anónima Unipersonal», «Gestión Productos Sistemas Vending, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Cafés de Calidad, Sociedad Limitada Unipersonal», con fecha 30 de junio de 2008, decidieron la fusión de las anteriores sociedades mediante (i) la absorción de «Gestión Productos Sistemas Vending, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Cafés de Calidad, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedades absorbidas) por parte de «Servicio de Venta Automática, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad absorbente), (ii) la absorción inversa de «Saint Germain Grupo de Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida), titular del 100% del capital social de «Servicio de Venta Automática, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad absorbente), por parte de «Servicio de Venta Automática, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad absorbente), y, posteriormente, pero en unidad de acto, como consecuencia de la adquisición por parte de «Servicio de Venta Automática, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad absorbente) de la totalidad de las participaciones sociales de «Saint Germain Grupo de Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida), (iii) la absorción de «Oiartzun JMA Vending, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Pérez Andrés, Sociedad Anónima Unipersonal», sociedades participadas al 100% por «Saint Germain Grupo de Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida), por Servicio de «Venta Automática, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad absorbente). Esta última sociedad adquirirá, por sucesión universal y de forma sucesiva, pero en unidad de acto, la totalidad del patrimonio de las Sociedades absorbidas.

La fusión se aprobó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes el día 30 de mayo de 2008, convenientemente depositado en los Registros Mercantiles correspondientes. Asimismo, se aprobaron como Balances de Fusión de las sociedades intervinientes los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los respectivos accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fu-

sión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de noviembre de 2008.—El Administrador Único de Servicio de Venta Automática, S.A. (Sociedad Unipersonal), la sociedad Saint Germain Grupo de Inversiones, S.L., representada por D. Carlos Odériz San Martín.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Saint Germain Grupo de Inversiones, S.L., D. José Sánchez Montalbán.—El Administrador Único de Oiartzun JMA Vending, S.A. (Sociedad Unipersonal), la sociedad Saint Germain Grupo de Inversiones, S.L., representada por D. Carlos Odériz San Martín.—El Administrador Único de Gestión Productos Sistemas Vending, S.L. (Sociedad Unipersonal), la sociedad Saint Germain Grupo de Inversiones, S.L., representada por D. Carlos Odériz San Martín.—El Administrador Único de Cafés de Calidad, S.L. (Sociedad Unipersonal), la sociedad Saint Germain Grupo de Inversiones, S.L., representada por D. Carlos Odériz San Martín.—65.824.

2.ª 17-11-2008

SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES Y PROMOCIONES, S. L.

(Sociedad absorbente)

POLÍGONO INDUSTRIAL MONTERREAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de las sociedades participantes, en sesiones celebradas el 12 de noviembre de 2008, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción en virtud del cual «Servicios de Administraciones y Promociones, Sociedad Limitada» absorbe a «Polígono Industrial Monterreal, Sociedad Limitada», en los términos del proyecto de fusión de fecha 3 de noviembre de 2008, presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 6 de noviembre de 2008 y allí depositado el día 11 de noviembre de 2008. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, según los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Humanes de Madrid, 12 de noviembre de 2008.—Los Administradores Solidarios de las sociedades absorbente y absorbida, Eva Toledo Martínez y Raúl Alfonso Toledo Martínez.—65.711. 1.ª 17-11-2008

SERVICIOS LOGÍSTICOS DE LA PLATAFORMA DE ZARAGOZA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Servicios Logísticos de la Plataforma de Zaragoza, S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Muela (Zaragoza), Polígono Industrial Centrovía, calle Los Angeles, parcelas 6 y 7, en primera convocatoria, el día 29 de Noviembre de 2008, a las 10,30 horas y en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de Noviembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente